



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE  
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**

Siendo las catorce horas con treinta minutos del quince de enero de dos mil veinte, en la sala de juntas de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de Pronósticos para la Asistencia Pública, ubicada en el piso 11 de Avenida Insurgentes Sur número 1397, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03920, en la Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia (Comité) de la mencionada entidad para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, en la que el Lic. Alejandro Bustos Martínez, Subdirector General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Presidente de este órgano colegiado (Presidente), dio comienzo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Presentes.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día de los puntos a tratar en la presente sesión.
- III. Nombramiento del Coordinador de Archivos como miembro del Comité de Transparencia.
- IV. Confirmación, modificación o revocación de la información correspondiente al informe anual de actividades ante el INAI.

**I. Lista de Presentes.**

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el Presidente dio la bienvenida a los miembros del Comité de Transparencia de Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP) presentes: Lic. Marcos Ángel Salazar Sierra, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control designado a través del oficio 06/810-1/0753/2019 como suplente del Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Vocal "B", el C. José Ángel Anzures Galicia, Gerente de Servicios Generales y Coordinador de Archivos, como Vocal "A" y la Lic. Ivonne Adriana Dimas Solís, Secretaria Técnica (Secretaria).

Acto seguido, la secretaria da cuenta de los comparecientes a la presente sesión, verificando que existe el *quórum* conforme a lo estipulado en los numerales 54 de las bases de "INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA".

**Acuerdo Primero:** Con fundamento en los preceptos señalados en el párrafo que antecede, el Comité determina que existe el *quórum* para celebrar la Primera Sesión Ordinaria.

**II. Presentación y aprobación del orden del día.**

La secretaria puso a consideración de los miembros presentes la aprobación del orden del día, por lo que sus miembros tomaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo Segundo:** El Comité de manera unánime acuerda aprobar el orden del día de la presente sesión.

### **III. Nombramiento del Coordinador de Archivos como miembro del Comité de Transparencia.**

Al respecto, la secretaria dio lectura al artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el cual establece lo siguiente:

**Artículo 64.** En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, designado por el titular u órgano colegiado supremo, según se trate.

...

En el caso de la Administración Pública Federal, los Comités de las dependencias y entidades se integrarán de la siguiente forma:

- I. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente;
- II. El titular de la Unidad de Transparencia, y
- III. El titular del Órgano Interno de Control de cada dependencia o entidad.

...

De lo anterior, se advierte que el Comité de Transparencia se integra por los Titulares de la Unidad de Transparencia y del Órgano Interno de Control, así como por el responsable del área coordinadora de archivos.

En relación con lo anterior, se presentó el nombramiento del C. José Ángel Anzures Galicia como Gerente de Servicios Generales, donde se pudo constatar que dentro de sus atribuciones le corresponde, entre otras, **fungir como Coordinador de Archivos** y supervisar la adecuada conservación y administración de los archivos institucionales en Pronósticos para la Asistencia Pública, en razón de lo anterior, se le reconoce como miembro del Comité de Transparencia.

Por lo anterior, los miembros del Comité de Transparencia procedieron a tomar el siguiente:

**Acuerdo Tercero:** Conforme a los argumentos expuestos previamente y con fundamento en el artículo 64 de la LFTAIP, **aprueban** el nombramiento del C. José Ángel Anzures Galicia como miembro del Comité de Transparencia.

### **IV. Confirmación, modificación o revocación de la información correspondiente al informe anual de actividades ante el INAI.**

Los miembros del Comité de Transparencia en apego a las facultades que el artículo 65, fracción VII de la LFTAIP les otorga, recabaron la información correspondiente a los formatos para la elaboración del informe anual.

En este sentido, el artículo en mención establece:

**Artículo 65.** Los Comités de Transparencia tendrán las facultades y atribuciones siguientes:

...





VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;

...


Asimismo, los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales señalan que, la Dirección General de Evaluación requerirá a los Comités de Transparencia de los sujetos obligados para que, de manera trimestral, registren los datos necesarios en los formatos para recabar la información que se encontrarán contenidos en el sistema que para tal efecto se implemente o en la Plataforma Nacional.

Es por ello por lo que, se sometieron los formatos FICS correspondientes al cuarto trimestre de 2019.


Por lo anterior, los miembros del Comité de Transparencia procedieron a tomar el siguiente:

**Acuerdo Cuarto:** Conforme a los argumentos expuestos previamente y con fundamento en el artículo 65, fracción VII de la LFTAIP, **aprueban** los formatos del informe anual correspondientes al cuarto trimestre de 2019.


No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmándose en un ejemplar por los asistentes a la sesión. - Conste.



**Lic. Alejandro Bustos Martínez**  
Subdirector General de Asuntos Jurídicos y  
Titular de la Unidad de Transparencia



**Lic. Marcos Ángel Salazar Sierra**  
Titular del Área de Quejas del Órgano  
Interno de Control, en suplencia del  
Titular del Órgano Interno de Control  
Vocal "B"



**C. José Ángel Anzures Galicia**  
Gerente de Servicios Generales y  
Coordinador de Archivos  
Vocal "A"



**Lic. Ivonne Adriana Dimas Solís**  
Secretaria Técnica